

# EL IRIS

Núm. 5.576

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 26 de Noviembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUDADELA

## AL OIDO

Curiosas de verdad las opiniones de este señor que perora a mi lado en la claridad de gas de un modesto vagón de ferrocarril. Hombre expansivo de esos que gustan de llevar la voz cantante en todas partes, empleando los gritos cuando les faltan argumentos, y están siempre dispuestos a entablar conversación con el primero que se presenta y hasta sostenerla en forma de monólogo cuando su colocador es callado o retraído, no carece de elocuencia natural que se desborda ahora ante un auditorio compuesto por dos obreros, una jovencita de enfermiza y modesta apariencia y este emberronador de cuartillas; disimulado bajo el aspecto de un tranquilo e inofensivo ciudadano. La jovencita y los obreros interrumpen de vez en cuando (no siempre pueden) la inagotable y campanuda charla del señor expansivo. El emberronador de cuartillas se contenta con tomar notas mentales y apresurarse a hacer grandes gestos de asentimiento cuando el señor expansivo los solicita con mirada un tanto iracunda o ademán un mucho violento.

—No, señor,—dice por décima vez el señor expansivo—yo no creo en la crisis del trabajo, yo no creo en el socialismo, yo no creo en nada más que en la ley de defensa de la República, y para eso no siempre. A mi que no me vengán con la garambaina de los obreros sin trabajo. Eso no pasa de ser un truco de cuatro vagos que han encontrado la profesión ideal. ¿Cuándo han podido soñar ellos que podrían alardear de no hacer nada y que encima se les tendría lástima? Yo aseguro que la mayoría de esos que se pasan la vida yendo del Gobierno al Ayuntamiento y del Ayuntamiento al Gobierno para pedir ocupación y que de vez en cuando se distraen en asaltar una tienda o apedrear un escaparate es ahora cuanto más trabajo tienen porque en su vida no han hecho otra

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 28 de Noviembre el rápido motovelero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

cosa que estar tumbados. Yo apuesto a que muchos de los jornales que se dan a esos parados tienen un fin lamentable en los mostradores de estaño de las tabernas...

*Un obrero*, (que consigue meter baza.—Hombre, también hay obreros de buena voluntad que padecen hambre...

*El señor expansivo*.—¿Y quién le dice a V. que no? Si, señor, que los hay; y esa es la lástima que por culpa de los *paraos* oficiales se agrava cada día su situación. Porque el que de verdad no encuentra trabajo, o se repudre avergonzado en un rincón, o lo busca el solo y no lo encuentra por la competencia de los parados vitalicios, o se une a estos y entonces una de dos: o se asquea y vuelve a aislarse o se hace como ellos y degenera de trabajador laborioso en profesional del vagabundeo y del alboroto. Por eso yo creo que debiera diferenciarse la crisis del trabajo del número de parados y buscarse el medio eficaz para que no falte trabajo al que verdaderamente lo desea y no sobren pretextos a los que solo quieren aprovecharse del estado actual de cosas, dándose además el gusto de protestar e insultar a todo el que bien les parece. Hay que diferenciar al vago del obrero sin trabajo, investigando concienzudamente y consultando comporta-

mientos y antecedentes y esto solo las autoridades, principalmente las municipales pueden hacerlo.

*El otro obrero* (que cree que también ha conseguido meter baza, pero se equivoca).—Bueno, pero...

*El señor expansivo*.—Nada, nada, a mi no me tiene V. que decir nada porque estoy al cabo de la calle. Como eso del socialismo...

*Los dos obreros*.—Oiga V. que nosotros somos socialistas...

*El señor expansivo*.—Pues lo siento por ustedes que satisfaran al mes una cuota y a lo peor hasta pagan la suscripción al periódico del partido. Y todo ¿para que? ¿Me quieren ustedes decir que han salido ganando con tener tres ministros y más de cien diputados socialistas? Pues nada; antes todavía podían ustedes meter miedo a los Gobiernos, pero ahora ya no les queda ni ese recurso. ¿Qué se ha separado la Iglesia del Estado? Bueno, y ¿cuánto ha bajado el kilo de pan?... ¿Que se prohíbe la enseñanza religiosa? Y ¿les sirve a ustedes esto para echar jamón en el puche ro?... ¿Que se secularizan los cementerios? Pero ¿es que por esto no les va a costar nada el entierro de la suegra?...

*Un obrero*.—Pero las ideas...

*El señor expansivo*.—¿Que ideas ni que niños muertos? Las ideas socialistas... Muy bien; aquí tiene

V. una idea socialista: hay que acabar con el capital. Eso es aproximadamente lo que se viene intentando en estos últimos tiempos. Y ¿sabe V. los resultados? Pues que los valores ferroviarios apenas se cotizan, y la industria está en crisis, y que no tendría nada de particular que dentro de poco ustedes fueran obreros parados y yo estuviera de más en la fábrica que represento.

*Un obrero*.—¡Caramba!...

*El señor expansivo*.—Nada, nada, que no hay escape; y si no, vamos a ver, otra idea socialista; hay que odiar a la burguesía. Efectivamente ¿cómo creen ustedes que viven los ministros y los diputados socialistas? Como proletarios ¿eh?... vistiendo de blusa, comiendo *cocí* y subiéndose a los andamios de vez en cuando para no perder la costumbre ¿verdad?... Pues no señor, viven como perfectísimos burgueses y hacen perfectísimamente bien y si ustedes pudieran harían lo mismo.

*Todo el auditorio del señor expansivo*.—¡Naturalmente!

*El señor expansivo*.—¿Lo ven ustedes? No hay mejor cosa contra las ideas socialistas que ofrecer a los que las profesan la posibilidad de convertirse en burgueses.

No puedo oír más. El tren acaba de llegar a mi destino. Aseguro que abandono el vagón con lástima porque me distraía la verbosidad del señor expansivo. Claro que no quiere esto decir que comparto sus radicales juicios ni que me haga solidario de sus teorías; pero me parece oportuno transcribir las tal y como las oí porque conviene que todos sepamos como piensan los señores expansivos que viajan en vagones modestos del ferrocarril.

F. S. MATAS.

DISCOS - PARLOPHON  
ODEÓN

Audición y venta:  
Joyería Delfin

## Cuartilla suelta

Lerroux y otros conspicuos del republicanismo, han comparado la Constitución a un traje y reconocido que los primeros días o en los primeros meses le sentarán mal al país, pero que al cabo de algún tiempo, se irá adaptando al cuerpo social, y le sentará bien.

Este símil, tan repetido, demuestra lo que es la Constitución que se está fabricando. No es un vestido confeccionado para una persona y según las medidas de ésta; al revés, es un traje que se ha cortado y cosido al arbitrio del sastre y en el cual ha de embutirse la persona. He ahí el gran absurdo. Porque las Constituciones son para los pueblos y no los pueblos para las Constituciones. Una ley fundamental que no responda al carácter, al modo de ser, a las creencias, sentimientos y aspiraciones, en una palabra, al genio de un pueblo, no será tenida y considerada como tal ley, aceptada y cumplida con buen ánimo, sino como imposición.

Este es nuestro caso. Los sastres parlamentarios están confeccionando un vestido a su arbitrio, a su gusto, a tenor de sus doctrinarios y de sus preferencias políticas y personales. A veces han entrado a saco con las leyes constitucionales de otros países, en los que posiblemente ha podido ser bien interpretada la necesidad nacional. A veces sólo han tenido en cuenta el interés o la conveniencia de los partidos que triunfaron el 14 de Abril. De lo que han prescindido es de tomarle las medidas a España para confeccionar un traje político que se acomodase perfectamente al cuerpo social de la nación. Esto que ora lo más elemental y lo indispensable, no lo han hecho. Tijeretazo va tijeretazo viene y costura por aquí, y zurcido por allá, le han presentado un indumento con el que resultará hecha un adefesio.

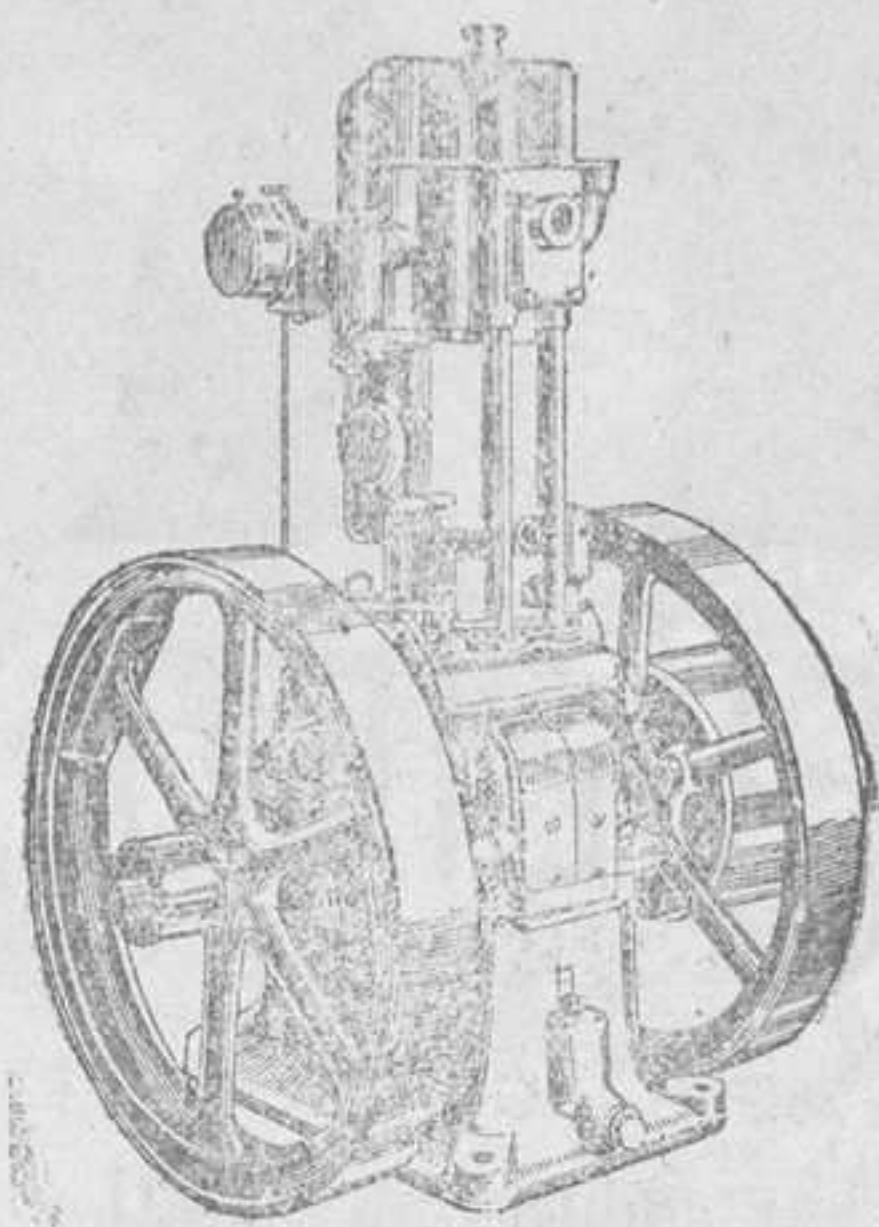
¿Será posible que la persona se adopte al traje? No hay que esperar. Más bien acontecerá que el traje vaya ajustándose en lo que quepa a la persona. Pero si se llega a este caso, virtualmente se habrá llegado al de la revisión constitucional, o sea, al de que la ley sea para el pueblo y el vestido se confeccione según las medidas de quien lo ha de llevar.

PATRICIO.



## Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.  
A aceites pesados, desde 6 H P.



Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo; no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de canchales.—Grupos motor-dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:

**GUILLERMO J. ORFILA**

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.



Recibimos para su inserción:

### **"Incapacidad legal.**

Las elecciones del domingo último para cubrir las vacantes de Juez y Fiscal municipal de esta Ciudad tendrán que anularse respecto del Sr. Torres, por su incapacidad legal de ser proclamado, puesto que no lleva los dos años de residencia en esta ciudad, que la Vigente Ley de Justicia, fecha 5 Agosto de 1907, exige a los Jueces como requisito indispensable para que puedan desempeñar el cargo.

El hecho de que el Juez haya sido designado en votación pública no excluye la aplicación de dicha Ley, por cuanto en el Decreto del Sr. Ministro de Justicia estableciendo la nueva forma de nombramiento de los Jueces Municipales en las ciudades de población inferior a doce mil habitantes, se dice clara y terminantemente que los candidatos han de reunir las condiciones del artículo 3.º de la repetida Ley, y son a saber:

Art.º 3.º Para ser nombrado Juez Municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que se haya de desempeñar el cargo.

La digna e ilustrada Junta Municipal del Censo electoral de Ciudadela ha de pronunciarse, pues, sobre la evidente incapacidad legal del candidato Sr. Torres para que sea proclamado Juez de esta Ciudad».

### **Lotería.**

Los socios del «Círculo Católico» pueden adquirir participaciones de la Lotería de Navidad del billete número 37.058, cuyo depositario es el Conserje del mismo don Domingo Melis.

### **Lección de historia.**

M. Waldeck Rousseau iniciador de la expulsión de los religiosos de Francia, en el trance de la muerte, llamó al jesuita Du Loc se confesó y se reconcilió con las Iglesias que tanto había perseguido. ¡Cuántos comediantes que a la hora de la

muerte cambian de papel! Ningún hombre católico a la hora suprema se convierte en malo, ¿por qué será esto? Respondan a esto los ateos que alardean de espíritus fuertes.

### **Instituto Nacional de Previsión.**

**Premio Maluquer para obreros previsores.**

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el «Premio Maluquer» para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.º Podrán solicitarle desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.º Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932, XXIV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la

concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 3 de noviembre de 1931.

### **Una lección de Francia.**

Leemos:

«El domingo, 15 de noviembre, fué el último día de la Exposición Colonial de París. Seis meses de Exposición y trescientos veinticinco millones de francos.

Francia, sin embargo, ha hecho ese esfuerzo económico para elevar en medio del mundo este símbolo de su generosidad y labor de civilización en medio de los pueblos.

Hoy habrá comenzado la piqueta demoledora a derribar los endebles edificios en los que Francia puso a la consideración del mundo su obra colonial.

Hay algo sin embargo, que no perecerá. Sobre los gráficos de puentes coloniales quedará la frase pronunciada por el ministro de Colonias ante el hermoso pabellón de las Misiones católicas francesas:

«Todos los pabellones son interesantes, pero la emoción está aquí.»

Efectivamente, la emoción está allí, porque el pabellón de Misiones no representa solamente el esfuerzo material, sino que es la realidad del martirio, el martirio de la sangre, el martirio de la soledad y de la lepra.

Y las palabras del ministro son la retractación solemne de Francia de largos años de política antirreligiosa.

La lección de Francia resulta del todo inútil para nosotros. Aquí tendrán que pasar muchos años para que un gobernante pueda pronunciar palabras de elogio ante un pabellón de Misiones. En cambio, hemos oído sin escándalo que, para construir la nueva patria, es preciso destruir y arrasarse toda semilla de religión en nuestras instituciones.»

## SANTORAL

Viernes, 27.— Santos Primitivo, Virgilio y Facundo mrs.

Día 27.—Sol sale a las 6'46 pónese a las 4'27.—Luna sale a las 6'17 pónese a las 9'86.

### **Ayuntamiento de Alayor**

**Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Noviembre de 1931.**

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Guardia, Mascaró Pons, Mora, Enrich, Sintes y Florit Morlá.

#### **ACUERDOS**

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de una orden de Gobernación de 29 de Octubre, [Gaceta del día 1 de este mes, declarando definitivamente aprobadas las clasificaciones de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad, y disponiendo su publicación por provincias en la Gaceta de Madrid.

Pasar a estudio e informe de la Comisión de Gobernación, el Proyecto de clasificación de Partidos Farmacéuticos de Menorca, publicado por la Dirección General de Sanidad en la Gaceta del 6 del corriente, asig-

nando a este Ayuntamiento un Inspector Farmacéutico Titular de 1.ª categoría; y escrito del Sr. Presidente de la Sección Delegada en Mahón del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, relacionado con el mismo asunto.

La Comisión de Beneficencia procederá al nuevo concurso para el suministro de víveres al Hospital, durante el primer semestre de 1932.

El Maestro de Obras formará un proyecto de reforma del Hospital Municipal para dotarlo de más habitaciones para dormitorios y otras necesidades, consignándose en Presupuesto la cantidad que se calcule necesaria a dicho fin.

Y se levantó la sesión.

## José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales en hipotecas

Préstamos, pagarés con garantía personal

∴ Se ofrecen capitales ∴

∴ Se desean capitales ∴

Despacho de 3 y media a 6 tarde

PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.

Recauchutaje de Neumáticos ∴ Sellos de goma.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 25 de Noviembre de 1931

Francos . . . . .	46'20
Libras . . . . .	43'90
Dollars . . . . .	11'80
Liras . . . . .	60'85
Interior 4 p.⊕ . . . . .	59'25
Exterior 4 id. . . . .	75'85
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	78'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	00'00
Cáceres variable Id. . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922. . . . .	82'50
Id. 5 1/2 especiales. . . . .	79'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay. . . . .	000'00

### Estación Meteorológica de Bajol

Día 26.—A las ocho

Barómetro . . . . .	765'4
Termómetro a la sombra. . . . .	16'2
Viento . . . . .	Sudeste
Velocidad del mismo. . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Nuboso
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0 m.

## OPTICA

Rápido despacho de las recetas de los Sres. Oculistas  
Monturas prácticas elegantes  
Cristales de todas las marcas y graduaciones

Joyería DELFIN  
ALFONSO III, 60

# LINEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 30 del actual el rápido moto-velero

## ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

Sigue la Constitución.

Madrid, 25.—23'30

En la Cámara, después de tomarse en consideración varias proposiciones, sigue el debate sobre la Constitución.

Discútese el artículo 115 nuevamente redactado.

El diputado Sr. Gomez defiende una enmienda de los vitivinícolas en favor de los vinos.

Es desechada.

En votación nominal es rechazado el artículo por 72 votos contra 54; trataba de la cesión de ciertos tributos a las regiones.

El artículo 116: Intervención del Tribunal de cuentas. Debátese ampliamente.

Los catalanistas rechazan que intervenga en las cuentas regionales y es aceptada una enmienda en este sentido.

Es aprobado el artículo en votación nominal previa la intervención del Ministro de Hacienda rechazando el voto particular de Valdecasas.

Apruébase el artículo y se pasa al Capítulo décimo sobre garantías.

Don Gabriel Franco pide aplazamiento y es aceptada la petición.

Levántase la sesión a las 9.

### Declaraciones de Azaña.

El Presidente Sr. Azaña decía anoche que antes de la elección de Presidente de la República se realizarán varios trámites.

A los 121 artículos de la Constitución, se agregarán varios adicionales; se aprobará el reglamento para el regimen interior de la Casa Presidencial y su asignación.

Retocada la Constitución en su estilo, volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

En esto se invertirán unos días.

Es posible que haya Presidente antes del día 15.

Los presupuestos generales del Estado se llevarán a las Cortes, y de modo alguno serán prorrogados los actuales.

### De política

Quando se elegirá el Presidente.

Se aseguraba ayer tarde que el presidente de la República será elegido el día 10 o el día 14 de Diciembre, según que sea aprobada la Constitución durante la semana próxima o la siguiente.

### Varias

Escrito a las Cortes contra Prieto.

El director de la revista «El Financiero» don José Ceballos, aludido recientemente en su discurso sobre la ordenación Bancaria por el ministro de Hacienda, ha manifestado a los periodistas que ha dirigido un escrito a las Cortes.

En él solicita que se depuren las responsabilidades en que haya podido incurrir el señor Prieto por suscribir el contrato de petróleos que considera perjudicial para el Tesoro español.

El asunto Bloch sigue apasionando.

Sigue apasionando el asunto Bloch extraordinariamente, no habiéndose de otra cosa.

«La Publicitat» continúa publicando datos y pequeños detalles, relatando entrevistas y otras cosas.

El diario es arrebatado por el público que lo espera, sin que se recuerde un caso que apasionara tanto al público.

### Del extranjero

Se teme la bancarrota de los soviets.

Desde Riga envían al «Chicago Daily Tribune» la noticia de que el informe que acaba de dar al Consejo Supremo de la Economía de los soviets el comisario Molotov, que, como es sabido, es la mano derecha del dictador Stalin, dice que si en brevísimo plazo no se obtienen préstamos, a largo termino y bajo interés, en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos para que los soviets puedan cumplir las obligaciones a vencimiento próximo, que importan muchos cientos de millones de dólares, tendrá que declararse Rusia en bancarrota.

Este concreto informe viene a confirmar los rumores que ya se conocían desde hace algún tiempo respecto a la precaria situación de Rusia. La capacidad de adquisitiva de Rusia está totalmente agotada.

Temores de guerra civil en Berlín.

Si llegara a estallar la guerra civil, de la cual se habla abiertamente en todas partes, parece que los hitlerianos tendrían grandes ventajas en el campo y los comunistas en las ciudades. En esta forma expresó ayer Frozekinski en una conferencia a la cual asistieron el ministro prusiano del Interior y el prefecto de policía de Berlín.

El conferenciante concluyó diciendo que ni unos ni otros disponen de armamento suficiente para emprender una acción peligrosa contra el Estado.

Contra la reducción de sueldos.

Dicen de Buenos Aires que el decreto del Gobierno reduciendo los sueldos de los funcionarios de los ferrocarriles del Estado ha producido general disgusto. La mayor parte de los ferroviarios afectados por esta rebaja son partidarios de declarar la huelga, por entender que lo que debe preocupar al Gobierno es combatir la carestía de la vida para remediar la crisis existente.

Créese que a la actitud de los empleados de ferrocarriles se sumarán otras compañías particulares, que también han rebajado los sueldos a sus obreros.

PRENSA ASOCIADA.

### PARA ALQUILAR

Lo esta un local en la calle de la Brecha.

Informes en esta imprenta.

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

## LA GALIA

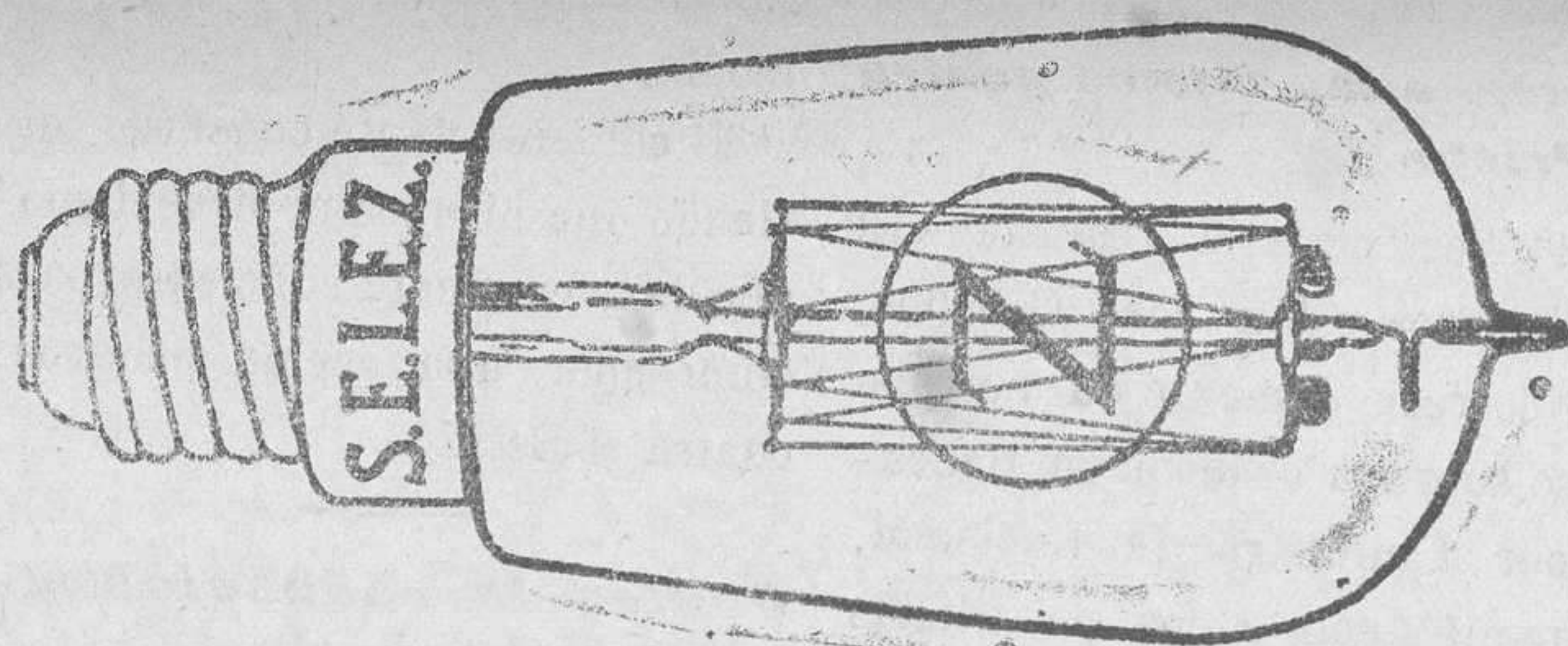
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 80 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

40 PILDORAS EN CADA CAJA.  
Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese e grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 3'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

#### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

#### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda y tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00

Un cuarto de página . . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.